ACTA DE LA DECIMOTERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE

22 de enero de 2020, salón Heberto Castillo Martínez

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con veinticinco minutos, del día veintidós de enero del año dos mil veinte, reunidos en el Salón Heberto Castillo Martínez del Congreso de la Ciudad de México, sito en Donceles esquina Allende s/n, Colonia Centro, Alcaldía de Cuauhtémoc, el **DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE**, procedió a iniciar la Decimotercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Movilidad Sustentable, por lo que solicitó a la **DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA**, quien fungió como **SECRETARIA**, dar cuenta del registro previo de asistencia, informándose de la presencia de seis diputadas y diputados integrantes, por lo que se declaró el quórum necesario para iniciar la Sesión. ----------

Acto seguido, el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicitó a la **SECRETARIA** dar lectura al Orden del Día. Al respecto, la Secretaria dio cuenta de los asuntos siguientes: ----------

1. Lista de asistencia y verificación de quórum. ----------
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día. ----------
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Decimosegunda sesión ordinaria. ----------
4. Discusión y en su caso aprobación de los Informes siguientes: ----------
   a) Primer Informe Trimestral de Actividades del Segundo Año de Ejercicio de la I Legislatura. ----------
   b) Informe de Actividades del Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la I Legislatura----------
5. Discusión y en su caso aprobación del proyecto de Dictamen en sentido positivo con modificaciones, por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Movilidad, de la Agencia Digital de Innovación Pública, de la Secretaría de Administración y Finanzas y la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, a revisar la Normatividad correspondiente al otorgamiento, renovación y operación de concesiones del servicio de transporte público individual de pasajeros, procurando en la medida de lo posible reducir trámites innecesarios a efecto de generar mejores condiciones de competitividad.----------
6. Asuntos generales. ----------
7. Clausura de la sesión. ----------

Antes de proceder a la aprobación del Orden del Día, el **DIPUTADO PRESIDENTE** señaló que ponía a consideración de las y los diputados una propuesta de modificación, a efecto de que se discutieran los asuntos programados, a excepción del punto 4, inciso b), relativo al Informe de Actividades del Receso, para aprobarlo al terminó de la sesión de Comisiones Unidas de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y Movilidad Sustentable, toda vez que, precisamente, dicho Informe está dando cuenta de las dos sesiones de ese día. Al no presentarse modificaciones adicionales, el Orden del Día se aprobó por unanimidad con la modificación presentada. ----------

ACTA DE LA DECIMOTERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE

22 de enero de 2020, salón Heberto Castillo Martínez

Continuando con el punto tres del Orden del Día, al no haber comentarios al Acta de la sesión anterior, fue aprobada por unanimidad. ----------

Respecto al punto número cuatro, inciso a) del Orden del Día, relativo a al Primer Informe Trimestral de Actividades del Segundo Año de Ejercicio de la I Legislatura, al no registrarse comentarios, fue aprobado por unanimidad de las y los diputados presentes. ----------

Por lo que se refiere al punto número cinco de Orden del Día, el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicitó a la secretaria dar cuenta del contenido del Proyecto de Dictamen, para posteriormente consultar a las y los integrantes de la Comisión si desean realizar algún comentario y, en su caso, someterlo a votación. ----------

En ese sentido, la **DIPUTADA SECRETARIA** señaló que ponía a consideración un Proyecto de Dictamen en sentido positivo que resolvía una Proposición con Punto de Acuerdo presentada por el diputado Mauricio Tabe Echartea, integrante del Grupo Parlamentario del PAN. Señaló que se llegó a la conclusión de presentar un proyecto de dictamen en sentido positivo, conforme a las consideraciones siguientes: 1) Que una de las principales preocupaciones en materia de movilidad, en la actual administración, ha sido la de mejorar las condiciones de las personas que ofrecen el servicio de taxi, en este sentido, la Secretaria de Movilidad ha mantenido reuniones y mesas de trabajo con organizaciones y grupos de representantes de organizaciones, con la intención de generar acuerdos que beneficien a la ciudadanía; 2) Como resultado de estas reuniones, se han realizado diversas adecuaciones al marco normativo con la finalidad de simplificar los trámites para taxis en la Ciudad de México. Entre los cambios que se han realizado, se pueden mencionar los siguientes: a) Simplificación e igualdad de trámites para taxis y servicios de plataforma; b) Creación de la licencia E 1; c) Simplificación para realizar la Revista de taxi, la cual ahora consta de dos fases: un registro documental realizado a través del portal de la SEMOVI y la verificación físico – mecánica en los verificentros de la Secretaría del Medio Ambiente; d) Obtención de licencia, la cual puede ser solicitada a través de internet y recogida en alguno de los 23 módulos de la SEMOVI; e) Digitalización de revisión documental; f) Automatización de revisión físico-mecánica y g) Incremento en número de centros para revisión físico-mecánica. 3) A decir del Gobierno de la Ciudad de México, con estas disposiciones se busca generar la igualdad de requisitos para servicios por plataforma y taxis convencionales, simplificación de trámites, mayor eficiencia burocrática, minimización de espacios de corrupción, contar con un padrón completo de vehículos ofertantes y tener información clara para elaborar políticas regulatorias en la materia. 4) Que dichas medidas de simplificación administrativa van en línea con las acciones anunciadas por la Jefa de Gobierno en materia de mejora regulatoria, toda vez que durante la presentación del "Plan de Ciudadanía Digital 2020". 5) Por lo que se refiere al resolutivo segundo, propuesto en el punto de Acuerdo del diputado Tabe, esta dictaminadora considera que se encuentra atendido, toda vez que las opiniones emitidas por la Comisión Federal de

ACTA DE LA DECIMOTERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE

22 de enero de 2020, salón Heberto Castillo Martínez

Competencia Económico fueron atendidas en su momento. En razón de lo anterior, el proyecto de dictamen considera el resolutivo siguiente: ----------

"ÚNICO. - El Congreso de la Ciudad de México, exhorta al titular de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, Mtro. Andrés Lajous Loaeza; al titular de la Agencia Digital de Innovación Pública, José Antonio Peña Merino; a la titular de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, Luz Elena González Escobar y a la titular de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, Marina Robles García, para que, en el ámbito de su competencia, lleven a cabo una revisión de la normatividad y trámites referentes al otorgamiento, renovación y/o operación de la concesión del servicio de transporte público individual de pasajeros, procurando, en la medida de lo posible, reducir los trámites innecesarios, así como los costos, a efecto de generar mejores condiciones de competitividad en beneficio de los taxistas y usuarios de ese servicio". ----------

Señalado el contenido del proyecto de dictamen, al no registrarse comentarios se sometió a votación nominal de las y los diputados, aprobándose por unanimidad, conforme al resultado siguiente: ----------

Jannete Elizabeth Guerrero Maya, a favor. ----------

Lourdes Paz Reyes, a favor. ----------

Ma. Guadalupe Aguilar Solache, a favor. ----------

Esperanza Villalobos, a favor. ----------

Miguel Ángel Macedo Escartín, a favor. ----------

Jorge Gaviño Ambriz, a favor. ----------

Alfredo Pérez Paredes, a favor. ----------

En consecuencia, el **DIPUTADO PRESIDENTE** señaló que dicha dictamen sería remitido a la Mesa Directiva para su programación en la Sesión del Pleno que corresponda.----------

---

Continuando con el Orden de Día, el **DIPUTADO PRESIDENTE** consultó a las y los diputados si deseaban registrar algún tema en el apartado de Asuntos Generales. No habiendo comentarios, se declaró un receso, para dar inicio a la Sesión de Comisiones Unidas de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y de Movilidad Sustentable. -- Concluida esta última, se reanudó la Sesión Ordinaria, con el propósito de someter a discusión y aprobación el punto cuatro, inciso b) del Orden del Día, relativo al Informe de Actividades del Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la I Legislatura. Al no registrarse comentarios, en votación económica, dicho Informe fue aprobado por unanimidad de las y los presentes. -- Desahogados los asuntos agendados, siendo las once horas con quince minutos del día veintidós de enero del año dos mil veinte, se dio por concluida la Decimotercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Movilidad Sustentable. ----------

---

ACTA DE LA DECIMOTERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE

22 de enero de 2020, salón Heberto Castillo Martínez

Se firma para constancia la presente **Acta de la Decimotercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Movilidad Sustentable** de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, por las y los diputados integrantes de la Comisión de Movilidad Sustentable, en términos de lo establecido en el artículo 224 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México. Palacio Legislativo de Donceles, a los veinticinco días de febrero de dos mil veinte. ----------

DIP. MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN
PRESIDENTE

DIP. SANDRA ESTHER VACA CORTÉS
VICEPRESIDENTA

DIP. ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO
SECRETARIA

DIP. MA. GUADALUPE AGUILAR SOLACHE
INTEGRANTE

DIP. MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA
INTEGRANTE

DIP. JORGE GAVIÑO AMBRIZ
INTEGRANTE

DIP. JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA
INTEGRANTE

DIP. MARÍA DE LOURDES PAZ REYES
INTEGRANTE

DIP. ALFREDO PÉREZ PAREDES
INTEGRANTE

DIP. MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS
INTEGRANTE

DIP. ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ
INTEGRANTE